	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 1 de 16

Consejo o Mesa Consejo
Acta No 8 Sesión Ordinaria

Fecha: 02 de Agosto de 2019
Hora: 3:00 pm a 6:30 pm
Lugar: Casa de la Cultura Suba

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Solanye Castiblanco Bello
Gestores Culturales	Consejera	Judy Halerssa Jiménez
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Leonardo Enrique Toncel González
Danza	Consejera	Marcela Pardo Barrios
IDRD	Mesa Sectorial Local	Héctor Manuel González Bautista
Música	Consejera	María del Pilar Barrera
Artes Audiovisuales	Consejera	Luisa Fernanda Castellanos
Administración	Alcaldía Local	Danilo Morris
Consejo Local de Discapacidad	Consejero	María Consuelo Rincón
Comunidades Rurales y Campesinas	Consejera	Carmen González
Bibliotecas Comunitarias	Consejero	Daniel Felipe Rojas
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Delegado	Jeison Fabián Triviño Cabiativa
Sectores Sociales LGBTI	Consejera	Judy Monroy Peñuela
Infraestructura Cultural	Consejero	Jorge Riaño
Cultura Festiva	Consejera	Yury Andrea Vela
Representante del Consejo Local a Consejo de Cultura	Consejero	William Patiño

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 2 de 16

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
de Asuntos Locales		
Emprendimiento Cultural	Consejera	Yenny Umaña López

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración – SCRD/UPN	Silvia Gil
DRAFE Jóvenes	Wilmar Hernán Pérez Sánchez
Personería Local de Suba	Rafael José Espinoza Ortega
Consejo de Asuntos Locales	John González


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Patrimonio Cultural	Consejera	Ana Milena Cortes
Artesanos	Consejera	Vanessa León
Mujeres	Consejera	Alba del Carmen González Reuter
Literatura	Consejero	Álvaro Meza Martínez
Arte Dramático	Consejero	David Felipe Méndez Acevedo
Artes Plásticas	Consejero sector Artes Plásticas	Por confirmar
Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	Delegado	Rubilma Urrego
Comité Local de Sabios y Sabias	Delegada	María Teresa Arévalo

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 24

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 17

Porcentaje % de Asistencia 70.83

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 3 de 16

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación de actas sesiones del mes de julio
3. Socialización comité ejecución proyecto de cultura 2018 y formulación 2019
4. Dinámica del Consejo Distrital de Asuntos Locales y articulación con lo local
5. Conformación de comisiones
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN, saluda y da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum de la sesión.

Se excusaron los consejeros: por los sectores de Arte Dramático David Méndez, Artesanos Vanessa León, Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado Rubilma Urrego, Comité Local de Sabios y Sabias María Teresa Arévalo. Los consejeros Álvaro Meza de Literatura y Alba del Carmen González de Mujeres, presentaron su excusa a través de llamada telefónica.


En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el acuerdo de trabajo aprobado por el consejo especifica el porcentaje del quórum decisorio con el 35% de los consejeros activos del Consejo.

2. Aprobación de actas sesiones del mes de julio

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN menciona que se enviaron las dos actas correspondientes al mes de julio, con respecto al acta de la sesión ordinaria del 5 de julio, no se recibió ninguna observación por parte de los consejeros, en cuanto al acta de sesión extraordinaria del 17 de julio, la consejera de Música Pilar Barrera, presentó sugerencias, las cuales se incluyeron y se hicieron los cambios pertinentes.

Se validan las actas y se aprueban tanto la sesión ordinaria del 05 de julio en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras. En cuanto al acta de la sesión extraordinaria del 17 de julio se valida y se aprueba en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras, dejando el presente correspondiente a lo expuesto por el consejero de Asuntos Locales William Patiño.

El consejero de Asuntos Locales, William Patiño expone que no se encuentra de acuerdo “en cuanto a la reunión de sesión extraordinaria del 17 de julio, la cual realizará el proceso para impugnar el acta, ya que se saltaron los estatutos, en cuanto a que no se tocaron los puntos mencionados”. Así mismo, cuestiona sobre quién es el responsable del orden del día que se desarrolla durante las sesiones, para lo cual la Secretaría Técnica, responde

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN Y FERIA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 4 de 16

que ella envía por correo electrónico una propuesta de orden del día inicial opcional avalada por la presidenta del CLACP, donde se menciona que se reciben sugerencias sobre ésta por parte de todos los consejeros.

El consejero William Patiño no se encuentra de acuerdo, puesto que “él envió un correo en el cual solicitaba en la agenda un punto específico y era saber ¿cuál es el papel de la Secretaría de Cultura en la localidad?” La Secretaría Técnica manifiesta que a partir de los aportes enviados se consolida el orden del día con la Presidenta del CLACP, no obstante plantea que no hay problema en incluir el punto dentro del orden del día, lo cual se somete a consideración del consejo y es aprobado como un punto antes de varios. Sin embargo, el consejero William Patiño, menciona que él no tiene problema si este punto se discute en la siguiente sesión, ya que la agenda se encuentra un poco extensa.


La consejera de Danzas Marcela Pardo, hace la aclaración, teniendo en cuenta la molestia de William Patiño de la sesión extraordinaria del 17 de julio, en donde se creó una comisión para realizar el documento solicitado por Asuntos Locales, en donde manifiesta que se debió conocer y escuchar la postura del consejero William y que la intervención de Participación no se hizo con mala intención desde la Secretaria Técnica.

El consejero William Patiño, manifiesta que “tiene una molestia frente a esto, ya que él está ahí en el consejo para desarrollar una labor que le encomendaron quienes votaron por él y cuestiona el ejercicio que está desarrollando, puesto que considera que no corresponde a la localidad, ya que se pone un orden del día que no tiene que ver con las necesidades de la localidad”.

Por último y de acuerdo a las observaciones presentadas por el consejero de Asuntos Locales, la presidenta del CLACP Judy Halerssa Jiménez, hace la aclaración que no se actuó de mala fe con la sesión extraordinaria y que se socializo por escrito, como el consejero indico, propone que antes de terminar cada sesión, se proponga el orden del día de la siguiente sesión.

Sin embargo, la consejera de emprendimiento cultural, Yenny Umaña, aclara que siempre que la Secretaría Técnica envía la agenda por correo deja claro que si alguien quiere proponer algún tema lo pueden hacer. Manifiesta, que cuando fue la persona de participación a la reunión extraordinaria, se indago sobre la asistencia del consejero local de Asuntos Locales para llevar la información al CLACP, en donde la persona de participación expreso la inasistencia por parte del consejero al Consejo Distrital de Asuntos Locales. Por tal motivo lo que hizo la persona de participación fue informar al CLACP para poder pasar reporte a nivel local, dejando claro que todo lo que allí se estaba haciendo debía ser notificado al consejero de asuntos locales de Suba. De igual manera la consejera Yenny Umaña, plantea que los correos enviados por el consejero William Patiño, tienen una lectura agresiva, la cual es percibida por varios y no por una sola persona, entonces como equipo solicita que haya un trabajo en equipo y lo que se hizo en ese momento, teniendo en cuenta que no hubo asistencia del consejero William Patiño en la reunión del 17 de julio, fue respaldarlo como consejero y por eso se empezó a dar respuesta a la solicitud que estaban haciendo.

Frente a esto Solanye Castiblanco, enlace territorial SCR-D-UPN, responde que es importante revisar la información enviada desde la Secretaría Técnica a los correos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 5 de 16

electrónicos de cada uno de los consejeros. De igual manera expone que la Agenda Participativa Anual, no es un documento que se deba presentar a la Institución para cumplir una meta, como manifiesta el consejero William Patiño, sino que esta Agenda es un documento de ruta de trabajo del CLACP el cual se construyó con las acciones que los consejeros consideraron debían estar, donde se estipula las metas del CLACP a corto, mediano y largo plazo.

3. Socialización comité ejecución proyecto de cultura 2018 y formulación 2019


Intervención por parte del delegado de la Alcaldía Local, Danilo Morris quien aclara que se hablará sobre los eventos que se han realizado a la fecha dando la salvedad que en la presentación que realizará no está el evento que se hará con el Cabildo Indígena porque no se ha fijado una fecha aún. Menciona que en cuanto al tema de escuelas hablara el coordinador pedagógico del proyecto John González.

Siguiendo con su intervención menciona 14 eventos realizados a la fecha en la localidad y 4 eventos por desarrollar en los próximos meses. Así mismo, menciona que se hizo comité técnico el último día del mes.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN comenta que el comité técnico del proyecto de cultura 2018, se llevó a cabo el día 31 de julio. Expone que fue avisada el día anterior quien informó a las delegadas del CLACP al comité, no obstante ya que la citación fue sobre el tiempo no hubo asistencia por parte del CLACP, en este comité. Manifiesta que participó como invitada y se plantearon 2 temas puntuales: el Festival de la Quinua y el Maíz y el Festival Suba Vive la Danza, en donde a los dos eventos se les realizará algunas modificaciones a la estructura que se tiene inicialmente contemplada, la supervisora presupuestal cito a comité técnico el 12 de agosto en horas de la mañana con la finalidad de que el operador presente esa estructura general, en cuanto a qué se iba a modificar en tema de recursos para iniciar el proceso de modificación de los dos eventos.

El consejero Daniel Felipe Rojas, de Bibliotecas Comunitarias, pregunta a Danilo Morris sobre el por qué no envían la convocatoria de los comités técnicos con antelación, puesto que hay personas que desean participar y conocer sobre el tema que se trata allí. Para lo cual Danilo Morris expresa que en el anexo técnico se dice que el responsable de este cronograma es el operador quien debe convocar a los participantes del comité. De acuerdo a esto, la consejera de Cultura Festiva Yury Vela menciona que el primer comité se llevó a cabo hace dos meses atrás y no entiende cómo no se le hace seguimiento con más rigurosidad a un contrato que maneja una suma de dinero tan elevada, así como también considera pertinente revisar el anexo técnico en la parte donde menciona que el operador es quien debe agendar fechas de comité y coloca en consideración al consejo local la participación en ese espacio.

El consejero Daniel Felipe Rojas, de Bibliotecas Comunitarias, pregunta a Danilo Morris sobre los compromisos asumidos por la Oficina de Planeación Ariel Cohen, ante el consejo con respecto al proyecto 2019. Para esto Danilo Morris aclara que la formulación del proyecto corre por cuenta de la Oficina de Planeación con el Alcalde Local, quien es el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 6 de 16

ordenador del gasto y son ellos quienes deciden que se toma en cuenta de las propuestas realizadas por el consejo. Por otro lado, menciona que uno de los elementos que el CLACP hizo como propuesta a inicio de año, es que se ampliara el comité técnico para el 2019. Expone que ya se había definido por parte de la Oficina de Planeación los miembros de ese comité técnico 2018 y los alcances. Y en una solicitud hecha por el consejo a la Oficina de Planeación, ellos abrieron un espacio para SCRDP y el CLACP. Teniendo en cuenta lo anterior la participación que tiene el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio es solo de voz.

Por otro lado, la consejera de Música Pilar Barrera, le menciona a Danilo Morris sobre la necesidad de aumentar los procesos de formación ya que existen muchos sitios de la localidad en donde no los hay. Para esto Danilo Morris responde que en temas de escuelas de formación, se mejoraran los honorarios de los docentes a partir de una fórmula donde el operador no deba descontar por la figura de la retención en la fuente, sino una figura donde esos honorarios no se toquen, con la finalidad de que el pago que figura en el papel sea el real y no menor, lo cual está aún en estudios. Por otro lado, en cuanto a las bibliotecas comunitarias, se va a trabajar el proceso de formación en literatura a partir de las propuestas que se recogieron de las diferentes bibliotecas comunitarias. En cuanto al tema de audiovisuales, de pronto se reduce un poco en la convocatoria pero cada persona va a tener su equipo de cómputo. Esto fue recogido y está presente en la propuesta.

La consejera de música Pilar Barrera sugiere que se realice un acta de dichos comités técnicos para tener claridad de las cosas que se dicen durante estos y más si participan integrantes del CLACP. Frente a esto Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRDP-UPN aclara que ya se solicitó estas actas para tener en el PGCL.


El consejero de Asuntos Locales William Patiño comenta que la participación del consejo en el comité técnico avala el desarrollo de lo que ahí están presentando. Por lo tanto, como no ha sido posible tener una incidencia real en el ejercicio, cuando haya un pronunciamiento del consejo local sobre el proyecto, lo primero que van a decir es que se encuentra avalado por el consejo.

Seguidamente Marcela Pardo comenta que no hay conocimiento de la formulación 2019 y que tampoco se avalan muchas cosas que allí pasan.

Para esto la presidenta del CLACP menciona que el consejo no conoce la formulación 2019 y por ende no es avalada. Así mismo, que se proyectara una carta a la Alcaldía Local en la cual se aclare dicho punto y se solicite la información de formulación 2019 para verificar si han sido tenidas en cuenta las sugerencias hechas por el CLACP.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRDP-UPN, reitera la ruta con respecto al papel que realiza la Secretaría de Cultura en la formulación de los proyectos de cultura y desarrollo local de acuerdo a la Directiva 012, la cual se ha explicado en las sesiones anteriores.

La consejera de Danzas Marcela Pardo, aporta la idea de que se debería sugerir a la Alcaldía Local que no se arme un contrato por el monto total, sino por montos pequeños o

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 7 de 16

de acuerdo al evento y de esta manera evitar cometer los mismos errores de los años anteriores.

El delegado por el Consejo Local de Comunidades Negras Leonardo Toncel, expone que para hacer esa propuesta, se debe hablar de un proceso organizativo cultural fuerte que si pueda acceder a ese tipo de propuestas, ya que se necesita una financiación y documentos para poder contratar. Para esto se debe consultar qué ley existe para este tipo de propuestas y se debe buscar asesoría para no cometer errores al presentarla.

El consejero de Asuntos Locales William Patiño, comenta que es necesario conocer sobre contratación pública.

Posteriormente el coordinador pedagógico del proyecto de cultura 2018 John González, explica el proceso que se está realizando con respecto a las 6 áreas artísticas, en donde se están desarrollando las actividades y menciona que el proceso de formación artística está en un 56% de ejecución como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
PATRIMONIO Y TURISMO

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019


Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 8 de 16

PROCESO ARTÍSTICO	GRUPO - COLOR	LUGAR/DIRECCION	No. PARTICIPANTES	PORCENTAJE APROXIMADO DE AVANCE
PLÁSTICAS	PLÁSTICAS 1	CASA JUVENTUD CR 90 No. 135 b- 23	26	40%
	PLÁSTICAS 2	SALON CENTRO DE EDUCACION POPULAR CHIFACUY CALLE 146B #128-33	15	30%
	PLÁSTICAS 3	JAC RUBÍ CALLE 128 BIS NO 92 B - 12 SALON COMUNAL TELECOM ARRAYANES CALLE 128 C CON CARRERA 96	27	20%
	PLÁSTICAS 4	Colegio Gerardo Molina Ramirez. BILBAO 1 (población FUNDEI)	23	90%
	PLÁSTICAS 5	Colegio Gerardo Molina Ramirez. BILBAO 2 (población FUNDEI)	28	90%
	TOTAL		135	
DANZA	DANZA 1	Colegio Gerardo Molina Ramirez. BILBAO (población FUNDEI)	33	70%
	DANZA 2	EDIFICIO SAM calle 153 a No. 109C-74 5TO PISO. LOMBARDIA	31	90%
	DANZA 3	SALON PARROQUIAL ALMENDROS Calle 152 b No. 114 b - 13	45	60%
	DANZA 4	JAC RUBÍ CALLE 128 BIS NO 92 B - 12	37	75%
	DANZA 5	SALON COMUNAL GAITANA /SANTA CECILIA (CARRERA 125B No. 131 a-45)	32	85%
	DANZA 6	Salón Comunal COMUNEROS NORTE (CALLE 140 B No. 111-35)	19	85%
	DANZA 7	CASA BLANCA CALLE 146D No 79-35 ELISIO SALAZAR 3123541915	14	87%
	DANZA 8	JAC AURES	15	100%
TOTAL		251		
MUSICA	MÚSICA 1	LAGO DE SUBA carrera 102 A No. 129 d -40 ricardo diaz 3114439168 (RUBI -COSTA AZUL)	13	40%
	MÚSICA 2	ACADEMIA DE ARTES A.R.T. BEZALEEL, (CALLE 148 # 95-37) LA CAMPIÑA	19	75%
	MÚSICA 3	SALON COMUNAL SANTA CECILIA carrera 158 B No. 131A-45 (3124892236)	26	70%
	MÚSICA 4	salon comunal COMPARTIR Calle 149 No. 117-35	31	80%
	MÚSICA 5	salon comunal COMPARTIR Calle 149 No. 117-35	22	80%
	MÚSICA 6	ACADEMIA DE ARTES A.R.T. BEZALEEL, (CALLE 148 # 95-37) LA CAMPIÑA	18	75%
TOTAL		129		
AUDIOVIS	AUDIOVISUALES 1	CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES (CR 90 A #145-60)	17	95%
	AUDIOVISUALES 2	ACADEMIA DE ARTES A.R.T. BEZALEEL, TALLER TIC Y ALCALDIA (CALLE 148 # 95-37) LA CAMPIÑA	16	80%
	AUDIOVISUALES 3	Salón Comunal COMUNEROS NORTE (CALLE 140 B No. 111-35) Alma Rosa 3105840244	8	10%
	GRUPO JAVA	SALON COMUNAL JAVA 1 CALLE 146 No. 95-58	40	10%
TOTAL		81		
TEATRO	TEATRO 1	SALITRE CARRERA 100 C # 158-56 VILLA HERMOSA FRENTE A PARQUE PRINCIPAL (LICEO TECNICO BILINGUE PAULO FREIRE)	17	85%
	TEATRO 2	GILMAR CARRERA 62 no. 161-33	14	65%
	TEATRO 4	Salón Comunal COMUNEROS NORTE (CALLE 140 B No. 111-35)	7	10%
	TEATRO 5	FUNDACION COSCARIPAC TELECOM ARRAYANES CALLE 128 C CON CARRERA 96	35	10%
	TOTAL		73	
LITERATUR	LITERATURA 1	ACADEMIA DE ARTES A.R.T. BEZALEEL, TALLER TIC Y ALCALDIA (CALLE 148 # 95-37) LA CAMPIÑA	18	70%
	LITERATURA 2	Centro Cultural Alto cr 49 No. 104 A-35PASADENA	11	15%
	LITERATURA 4	CASA DE LA CULTURA CIUDADO HUNZA CALLE 128 B # 86-20	30	10%
	LITERATURA 5	CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN CALLE 128C # 96-57	30	10%
	TOTAL		59	
TOTAL		728		



GRUPOS

1097 PROMEDIO AVANCE TALLERES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 9 de 16


Después de esta intervención el consejo considera pertinente hacer una presentación diferente, en la cual se muestre con evidencia fotográfica el trabajo que han venido realizando. Por otro lado, le proponen al operador que se analice el número de participantes que se están beneficiando del proyecto ya que en algunas áreas hay muy pocos participantes y no se hace nada para mejorar esto. Adicional el tema de los compromisos que están adquiriendo los profesores con los alumnos, hacen alusión con respecto a danzas, en cuanto a brindar vestuario para las presentaciones y esas cosas no se podrán cumplir porque no hacen parte del proyecto, por lo cual manifiestan que es importante controlar la información que se les da a los grupos.

4. Dinámica del Consejo Distrital de Asuntos Locales y articulación con lo local

El consejero de Asuntos Locales William Patiño, expone la dinámica del Consejo Distrital Asuntos Locales, donde manifiesta que no se ha realizado más de 2 o 3 reuniones a nivel Distrital en las cuales ha sido enfático con el tema de que el Consejo Distrital de Asuntos Locales debe velar, debe estar atento a la situación difícil que está viviendo las localidades, resalta que se le ha invitado directamente al Director de Asuntos Locales y Participación a que vaya a la localidad y no ha sido posible. Expone que teniendo en cuenta esto, el ejercicio que ha venido realizando en el espacio, es de visibilización de la dinámica de la complejidad de la localidad de participación, inversión en cultura y contratación y no ha sido posible que de parte de la administración distrital ese tema se toque para hacer un llamado al Alcalde Local, pero en cambio sí se han metido a hacer el ejercicio con los candidatos para la otra administración porque nos metieron en el cuento que con esta administración ya no es, sino que es con la otra y es ahí donde no está de acuerdo. Manifiesta que hay un ejercicio desde la administración distrital de no querer que ese ejercicio se haga de forma juiciosa, es más son muchos los funcionarios quienes están interesados en que ese tema de que los candidatos se reúnan, más que las misma directivas de la Secretaría. Dice que Primero, la Secretaría no se puede poner a meterse en temas políticos y segundo porque ellos tienen ya sus intereses, esta administración tiene claro cuál es su candidato para las próximas elecciones, entonces a eso si le apuestan. Y bajo estas circunstancias es que empiezan a presionar a las localidades para diligenciar formatos que incluso desde el Consejo Distrital de Asuntos Locales aún no han sido avalados.

De igual manera el Consejero de Asuntos Locales William Patiño, enfatiza que la administración local no ha hecho su trabajo como debería ser. Los funcionarios no hacen lo que les corresponden en las localidades y no hay procesos de participación reales. Resalta que impugnará la reunión del 17 de julio y se solicitará que la funcionaria de la localidad con respecto a la SCRd aclare cuáles son sus funciones y por qué está haciendo un trabajo en beneficios de uno y no de otros. Plantea que el Consejo Local de Cultura claramente defina cuál va a ser el papel en la relación con la Alcaldía.

Posteriormente el consejero William Patiño, manifiesta que la directora de Aganza Danza se acercó a decirle que en días pasados se utilizó a su grupo y otros grupos de folclor de adulto mayor en relación a un tema político. El cual eran unas fotografías con un candidato al concejo y el compañero Daniel Rojas. Expone que la molestia fue planteada porque indica que Marcela Pardo fue quien convocó vía telefónica aludiendo que sería

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 10 de 16

una fotografía para el brochure del proyecto que está en ejecución. Y en ese orden de ideas las integrantes de los grupos de danza cayeron en dicho ejercicio.

Por otro lado, menciona que el día en que se habló con Ariel Cohen de la Oficina de Planeación, se habló sobre el Festival de Rock, donde Danilo Morris mencionó “que el Festival de Rock era muy posible que lo mocharan porque la comunidad roquera no aparecía y que ya estaba cansado de tanto llamar y que el Alcalde dijo que se cambiara por otra cosa”. Para esto se le mencionó que se haría el ejercicio de convocar ya que las personas estaban ahí y no se podían desconocer. Plantea que el tema es que el candidato está utilizando el tema cultural con una gestión que ha hecho el consejo, por lo cual el consejero William Patiño solicitara por medio escrito ¿qué tanta incidencia tiene el candidato en la casa de la cultura?, ¿cuál fue su participación y por qué se dan esas cosas?, ¿Cuál fue el ejercicio que se dio a las señoras de las agrupaciones para participar en una fotografía de temas políticos? y ¿por qué sigue el candidato manoseando procesos culturales en la localidad?

De acuerdo a lo anterior, solicita a la presidenta del Consejo llamar a la directora de Aganza Danza para que de veracidad de lo que se ha dicho o se retracte porque tampoco se puede estar jugando con el nombre de las personas. Así mismo, que la Casa de la Cultura se pronuncie por escrito sobre qué tanta incidencia tiene el candidato al concejo en los procesos de la casa y lo mismo para Suba Al Aire.


Frente a lo expuesto por el consejero William Patiño, la consejera de danzas Marcela Pardo, comenta que se dará una respuesta oportuna puesto que la Casa de la Cultura no hace politiquería, se presta los servicios a cualquier ciudadano que se acerque. Expone que se envió información al chat de whatsapp con la información clara de la fotografía y su finalidad.

El consejero por Bibliotecas Comunitarias Daniel Rojas, también aclara que si se realizó un video de campaña y no estaba en el marco de ningún evento cultural y las personas que llegaron a colaborar tenían la información completa de lo que se haría.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN, manifiesta que el espacio del CLACP no se debe utilizar para temas políticos, ni se debe utilizar el nombre del Consejo para ningún fin de proselitismo político.

Con respecto a lo manifestado por el consejero William Patiño, la Secretaría Técnica aclara que desde la SCRD el día 3 de julio el equipo de participación, envió a todos los consejeros de Asuntos Locales los documentos enviados por el Consejo Distrital de Asuntos Locales para trabajar en las 20 localidades. Teniendo en cuenta que el consejero William Patiño plantea que el documento no ha sido avalado por el Consejo de Asuntos Locales, se hará la pregunta al coordinador de participación ya que los documentos fueron enviados por el Consejo Distrital de Asuntos Locales. Así mismo, se aclara que esos documentos fueron enviados a todos los consejeros, por el enlace territorial, para consulta y socialización con la finalidad de realizar el ejercicio que allí pedían.

Teniendo en cuenta esto, propone que en el orden del día de las sesiones, haya un punto en el cual el consejero William Patiño, socialice la información con respecto al Consejo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 11 de 16

Distrital de Asuntos Locales, al cual él asiste, al CLACP, para conocer la información frente a lo que allí sucede.


Adicional, con el tema de que se están beneficiando unas organizaciones y otras no, la Enlace Territorial Solanye Castiblanco B, expone que es una acusación directamente hacia ella y también resalta las acusaciones temerarias que ha realizado frente a los correos enviados por el consejero, por lo cual pregunta al consejero William Patiño, que viendo la inconformidad con ella, entonces la inconformidad es a nivel institucional o personal? Para lo cual el consejero William Patiño responde que es institucional. En cuanto al tema de las organizaciones se ha realizado un ejercicio de articulación y unión con todas y deja claro que en ningún momento se ha dado beneficio a algunas organizaciones y a otras no, por lo cual pregunta al consejero William Patiño, ¿cuáles son las organizaciones que se han beneficiado y cuáles no?, donde el consejero no responde y manifiesta que realizara una comunicación con respecto al tema, por lo cual la Enlace Territorial Solanye Castiblanco, manifiesta que no hay ningún problema y se dará respuesta en el momento que corresponda.

El consejero William Patiño, manifiesta que invitó al consejero de Asuntos Locales John González, para tratar el tema con respecto al Consejo Distrital de Asuntos Locales.

Teniendo presente que en la reunión se encuentra John González, quien estuvo en la sesión del Consejo Distrital de Asuntos Locales donde se trabajó dicho documento enviado a todos los consejos ya que era presidente Ad hoc de esa sesión, Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN, pregunta si ese documento enviado por ellos está avalado, para lo cual John González responde que sí se encuentra avalado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales.

El invitado John González, toma la palabra y comenta que se están cruzando dos temas y que la información no está llegando de forma adecuada a los CLACP, con respecto al ejercicio que está realizando el Consejo Distrital de Asuntos Locales. El primer tema es el afán de posicionar las ideas en una sola línea de dirección con respecto a las orientaciones puntuales desde el sector cultura hacia el distrito con relación al tema de candidatos a la Alcaldía. Y el segundo, son temas de la agenda de Asuntos Locales que han sido reiterativos con temas que están relacionados con contratación, desajustes en los proyectos que se están ejecutando, la planeación, entre otro. Expone que vale la pena aclarar que esto está siendo organizado por varios macro sectores, entre esos el territorial, social poblacional, el artístico y la institucionalidad. Manifiesta que tanto el consejero William Patiño como él representantes de Asuntos Locales son 5 dentro de los 20 y pico que conforman el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Los representantes de poblaciones y artísticas, todos tienen perfil artístico, entonces la óptica territorial se pierde, por tal motivo se ha tenido que luchar el espacio.

Teniendo en cuenta esto, desde Asuntos Locales se tiene la prioridad de generar una posición con respecto a eso para que quede a su vez en el tema de los candidatos la posición expresada como consejeros locales y no como institución. Es este punto donde se encuentran las dos posiciones. Aclara que la institución siempre ha manifestado que no se meterá en nada del tema político en cuanto al encuentro con candidatos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 12 de 16

El Consejo de Asuntos Locales envía la información a los CLACP para que sean estos los encargados de realizar la matriz. Frente a esto se aclara que muchos consejeros asumieron la posición de que este documento debería ser realizado por la SCR D y no por ellos y otros si tomaron la decisión de realizarlo. Sin embargo, no se tuvo en cuenta que son documentos muy técnicos y puede ocasionar que los nuevos consejeros no entiendan como aportar a ese proyecto. Por otro lado, la planeación que se plantea en el documento es desde una exposición que se dio por parte de Planeación Distrital sobre cómo era el ciclo de planeación cultural. La finalidad de este documento es para el empalme que se debe hacer con la nueva administración.

Solanye Castiblanco indica que en la sesión del 17 de julio, se conformó una comisión quien trabajaría el documento enviado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales, el cual quedo integrado por los consejeros Leonardo Toncel, Pilar Barrera, Marcela Pardo, quienes se propusieron para realizar el ejercicio de la recolección de información a partir de que todos los consejeros aportaran para la construcción. Se resalta que en sesión se planteó que este proceso fuera liderado por el Consejero de Asuntos Locales William Patiño, en donde la presidenta del CLACP informaría al consejero, con el fin que él liderara la comisión. El documento fue enviado a través de Drive para que todos colocaran los aportes que se tenían al respecto y la comisión pudiera consolidar los aportes. Frente a esto se llevó a cabo un ejercicio en el cual los consejeros aportaron y Leonardo Toncel, quien tomo el liderazgo de la comisión lo que hizo fue consolidar el documento a partir de los aportes realizados por los consejeros que aportaron información.


El delegado por el Consejo Local de Comunidades Negras Leonardo Toncel, expone que se viene trabajando en el documento diagnóstico enviado por el Consejo de Asuntos Locales, el cual ha sido nutrido con los aportes de algunos consejeros. Plantea que al hacer el documento el cual permite evidenciar las debilidades que se tienen, permite tener argumentos como sector cultura para solicitar a la administración mejoras, esto sería un diagnóstico para radicar en la Alcaldía Local.

El consejero Leonardo Toncel, agradece que se haya hecho la aclaración del tema de los documentos y comenta que después de leer los aportes de todos, no envió el documento y espero hasta la reunión para que se tomara una decisión.

El invitado John González, comenta que el foro con los candidatos a la Alcaldía de Bogotá se realizará el 28 de septiembre. Propone que se siga trabajando en el documento diagnóstico enviado por el Consejo de Asuntos Locales, para hacer un consolidado a nivel distrital y poder presentarlo, el plazo es hasta el jueves 8 de agosto.

Por lo cual es aprobado por los consejeros participantes, el documento consolidado enviado por el consejero Leonardo Toncel y se acuerda que se trabaje el documento hasta el jueves, para ser enviado. De igual manera manifiesta que se siga trabajando el documento para que esa información quede para el consejo y se va aprobando en las siguientes sesiones.

La presidenta somete a votación la aprobación del documento consolidado y el envío para participar en el consolidado que harán con la información que contenga al 8 de agosto de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 13 de 16

todos los CLACP. Frente a esto 11 personas se encuentran de acuerdo y queda aprobado por el CLACP.

John González se compromete a enviar a la presidenta del CLACP un documento en pdf con 4 temas prioritarios para presentar a los candidatos y 4 orientaciones o políticas de hacer las cosas.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN deja claro ante el consejo que el documento que se está diligenciando no fue impuesto por la institución, sino que es una propuesta del Consejo Distrital de Asuntos Locales, en donde el consejero del Consejo de Asuntos Locales John González, corrobora la información brindada por la enlace territorial en cuanto a que manifiesta que el documento enviado a todos los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio fue construido por el Consejo de Asuntos Locales y está avalado por el mismo y no fue impuesto por la institución. De igual manera se aclara con respecto a la realización del foro de candidatos a la Alcaldía Mayor, donde la secretaria Técnica solicita a John González aclare este proceso en cuanto al papel que tiene la SCRD, por lo cual el consejero John González, comenta que la Secretaria ha estado evadiendo el tema, pese a que se le ha manifestado que en anteriores ocasiones ya se había realizado un encuentros con candidatos y en esos momentos el sector cultura no era tan visible a nivel distrital como ahora y la Secretaría insiste en que ellos como funcionarios no pueden meterse en eso, expone que los mismos consejeros decidieron que el evento no debía realizarse en una universidad pública con la finalidad de que ellos fueran a participar y el interés de este evento no es afectar a los candidatos sino hacer un ejercicio lo más neutro posible, teniendo en cuenta las tendencias propias del sector cultura. Una vez más se aclara que la Secretaria no se encuentra enlazada con este tema.

5. Conformación de comisiones

Este punto se trabajará en la próxima sesión del CLACP.


La consejera de Danzas Marcela Pardo, propone abrir un drive por comisión, lo cual la presidenta del consejo opina que es un punto para la próxima sesión.

6. Varios

- Para la siguiente reunión la consejera de danzas Marcela Pardo, propone que en el orden del día se tengan en cuenta los siguientes puntos: socialización de cada uno de los consejeros en cuanto a mesas locales o trabajo con su comunidad y los aportes hechos al documento.

- La consejera de Danzas Marcela Pardo, socializa que el próximo 14 de agosto se van a reunir en la Casa de la Cultura de Suba para conformar la mesa permanente de danzas.

- la Secretaría Técnica socializa a los consejeros la información enviada por la SCRD, con respecto al Taller que dictará la Presidencia de la República el lunes 5 de agosto en el Colegio Filarmónico Bergoglio de 7 am a 1 pm, en donde se profundizará 3 temas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE REGISTRACIÓN Y IDENTIFICACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 14 de 16

infraestructura cultural, red de bibliotecas comunitarias y la formación y prácticas artísticas e invita a todos los consejeros y consejeras a participar en este ejercicio.

- Solanye Castiblanco, Enlace Territorial de la SCR D – UPN y la Apoyo Profesional Silvia Gil de la SCR D – UPN, socializan las actividades que se van a realizar en el marco de la celebración de los 25 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, evento que está planeado para el 19 de septiembre, a nivel distrital y el 20 de septiembre en la localidad en el cual se realizará un conversatorio en las 6 localidades donde se encuentran los Puntos de Gestión Cultural Locales. Este conversatorio será abierto, se propuso como temática “Gestión Cultural”, se realizará en el auditorio de la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas y se invitara a personas de la misma localidad para el conversatorio, se aclara que las personas que participen en el conversatorio se tiene contemplado dar una certificación de participación. Después se hará un desplazamiento al PGCL en donde se va a realizar una actividad llamada fotogalería en la cual se hará una convocatoria abierta rápida invitando a la localidad a participar con fotos antiguas de procesos culturales y/o patrimoniales y la ganadora será impresa para el PGCL y tendrá un reconocimiento por parte de la SCR D, se aclara que el reconocimiento no es económico. Después de esto se hará un cierre cultural y para este si hay un recurso económico para la presentación de 1 o 2 agrupaciones, la cual se desea concertar con el CLACP la presentación de las agrupaciones.

Frente a esto el Consejo decide que se presenten 2 grupos, uno de danza y otro de música. Adicional que se le haga un reconocimiento a la maestra Martha García, por lo cual sea invitada directa para presentarse.

Para seleccionar el grupo de música se hará por convocatoria pública y que deben cumplir con las siguientes características: 5 personas, debe vivir en Suba, tener trayectoria de 4 años y el link de la página en donde se pueda evidenciar la trayectoria, se propone ir trabajando en esta convocatoria, de acuerdo a las indicaciones brindadas por la SCR D.


Por último Silvia Gil, manifiesta que todavía es una propuesta la cual está en revisión.

III. CONVOCATORIA

Se citará a sesión ordinaria para el día 06 de septiembre de 2019 a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 15 de 16

2	Incluir dentro del orden del día un punto en cuanto al papel de la Secretaría de Cultura en la localidad	William Patiño	SI
4	Trabajar en el documento diagnóstico enviado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales hasta el 8 de agosto y enviar a la DACP	CLACP	SI
6	Realizar convocatoria grupo artístico para el cierre cultural del conversatorio del 20 de septiembre de 2019 en el PGCL.	CLACP	SI
6	Realizar invitación directa a la maestra Martha García para su participación en el cierre cultural del conversatorio.	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Proyectar una carta dirigida a la Alcaldía Local en la cual se solicite la formulación 2019	Presidenta CLACP
Envío de información a la presidenta del CLACP con la información de temas prioritarios para los candidatos a la Alcaldía y las políticas a tener en cuenta en temas de ejecución.	John González

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Acta de la sesión extraordinaria de 17 de julio en donde se socializo las acciones que está trabajando el Consejo Distrital de Asuntos Locales, crearon comisiones para trabajar documento enviado por Asuntos Locales.	William Patiño

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 02 de Agosto de 2019 / 16 de 16

En virtud a lo establecido la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

JUDY HALERSSA JIMÉNEZ
 Presidenta
 Consejera sector Gestor Cultural

SOLANYE CASTIBLANCO B
 Secretaría Técnica
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.

Proyecto: Silvia Gil – Apoyo Profesional UPN/SCRD